



GESTIÓN de SUBVENCIONES

DIRU LAGUNTZA KUDEAKETA

Programa para la Reactivación Económica

Gipuzkoa Industria 4.0

Desarrollo de productos y servicios

OBJETO:

Proyectos dirigidos al desarrollo de nuevos productos, tecnologías o aplicaciones, destinados al mercado de la Fabricación Avanzada de la Industria 4.0

ACTIVIDADES Y GASTOS SUBVENCIONABLES:

- Gastos que estén vinculados de manera indubitada al desarrollo de la misma, específicamente los gastos de personal interno y las subcontrataciones
- Desarrollo de productos o servicios relacionados con :
 - ✓ Gestión y control de negocio y nuevos modelos de negocio
 - ✓ Gestión y control del proceso productivo
 - ✓ Desarrollo de medios productivos para productos Industria 4.0
 - ✓ Productos Industria 4.0
 - ✓ Conectividad y movilidad
 - ✓ Ciberseguridad
 - ✓ Big Data
 - ✓ Computación y cloud
 - ✓ Realidad aumentada y realidad virtual
 - ✓ Robótica avanzada
 - ✓ Sensores y Sistemas inteligentes low-end y embebidos
 - ✓ Visión artificial, inspección 3D y medición avanzada
 - ✓ Fabricación aditiva e impresión 3D
 - ✓ Tecnologías de trazabilidad de procesos y productos

BENEFICIARIOS:

Empresas guipuzcoanas que tengan su domicilio social y fiscal en el Territorio Histórico de Gipuzkoa

CUANTIA DE LAS AYUDAS:

La intensidad de la ayuda no excederá del 25% del coste subvencionable
La subvención máxima por proyecto y convocatoria será de 60.000€

PLAZO DE SOLICITUD:

Presentación de las solicitudes: Hasta el 13 de abril de 2018

Plazo de ejecución: Los proyectos deben empezar después de la solicitud de subvención y finalizar antes del 29 de septiembre de 2019